

RAWSON, 9 de junio de 2017.

VISTO:

El art. 195 de la Constitución del Chubut, Ley V N° 151, los arts. 3, 15, 16 incs. a) y p) y 23 de la Ley V N° 94, la Resolución N° 31/09 PG, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley V N° 151 modifica el artículo 6 del Capítulo II de la Ley V N° 3 (antes Ley N° 37) Orgánica de la Justicia, estableciendo en el inc. a) la Circunscripción Judicial de Rawson: con sede en la Capital Provincial y que comprende el Departamento Rawson, en la fracción que corresponde al ejido municipal de la ciudad Capital y Fracciones C-II y C-III del Departamento Florentino Ameghino.

Que, en consecuencia, resulta conveniente elevar a la actual Oficina Fiscal de Rawson, establecida mediante Resolución N° 31/09 PG, al rango de Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de Rawson (OUMPF de Rawson), como unidad de gestión independiente de la actual OUMPF de Trelew.

Que, en ese orden de cosas, se procederá a establecer un sistema de jefaturas anuales rotativas para la OUMPF Rawson, tal como se encuentra establecido en las otras Oficinas Únicas, dadas las ventajas funcionales y prácticas que por conocidas no resulta del caso repetir.

Que el Fiscal General Dr. Sergio Ferrín, reúne las condiciones profesionales y personales para desempeñarse en la Jefatura, de modo que será designado en el cargo para el primer período.

Que para el caso de licencia, subrogará sus funciones el Fiscal Jefe de la OUMPF de Trelew.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: ELEVAR a la actual Oficina Fiscal de Rawson, establecida mediante Resolución N° 31/09 PG, al rango de Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de Rawson (OUMPF de Rawson), como unidad de gestión independiente de la actual OUMPF de Trelew.

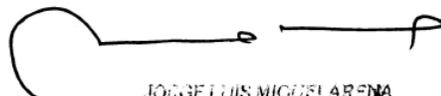
Artículo 2º: ESTABLECER un sistema de jefatura anual rotativa para la OUMPF de Rawson.

Artículo 3º: DESIGNAR al Fiscal General Dr. Sergio Ferrín como Fiscal Jefe de la OUMPF de Rawson por el período desde el 9 de junio de 2017 al 8 de junio de 2018.

Artículo 4º: DISPONER que en caso de licencia, subrogará sus funciones el Fiscal Jefe de la OUMPF de Trelew.

Artículo 5º: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCION N° 088 /17 PG



JORGE LUIS MIQUELARENA  
PROCURADOR GENERAL